

TEsUN

Archivo privado de Casa Luisena (Lujena)

1829 junio 6 (Redín, Navarra, España)

Carta de Fermín de Aldunate a Francisco Huici, solicitando información a propósito de un certificado de misas y ciertos ingresos.

Papel

Buen estado de conservación

[*En el sobrescrito:* [signo] A D<o>n Pedro Fran<cis>co Huici: | P<arro>co Abad de la Parroq<u>i<a> de | Olaz.]

Concepción Martínez Pasamar

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

[signo] {1r} {1} Redin, y Junio 6, de 1829

[*margen izquierdo:* Amigo D<o>n Fran<cis>co Huici]

{2} Amigo D<o>n Fran<cis>co Huici: Dias atras le pregunte {3} à Maria Yoldi, dueña del Palacio de Leyun, sobre el {4} certificado de Missas, y q<ue> le digiste, q<ue> aquello no {5} era el q<ue> yo debia enviar, sino otro: Yo no entien {6} do à donde camina esa nueva; tu me diras con {7} mas franqueza, y claridad como Amigo. Lo q<ue> {8} yo le dije era q<ue> à los veinte dias poco mas, ò {9} menos me dieran los treinta pesos de las Missas {10} q<ue> celebre el año pasado, q<ue> necesitaba, y q<ue> a {11} los anteriores nos hubieramos compuesto tu, y {12} yo al tiempo de hacer la Esc<ritur>a del carro, q<ue> deben {13} hacer, y te permitan tus negocios, pues yo {14} estoy sobresaltado, q<ue> no se en q<ue> consiste tanta {15} tardanza, q<ue> debia haber estado todo completo {16} hace mucho tiempo, pues somos vivos, y muertos, {17} y las cosas han de estar claras. Espero me con-{18} testes luego, y se cierren las cosas, y se dé ma-{19}no à todo. Queda tuyo ser<vido>r aff<ectisi>mo Capp<ella>n Q>ue> S<u>M<ano> B<esa>

{20} [*firma:* Fermin Josef de Aldunate

{21} Abad de Redin] [*rúbrica*]

{1v} [*en sentido inverso* [cruz] {1} Libro de Quentas del trigo del Vinculo [mancha] existe {2} en este Lugar de redin desde el año de 1719 q<ue> fundo {3} D<o>n Juan Martin de Ziaurriz, y Apestegui.]

PRESENTACIÓN CRÍTICA

{1r} {1} Redín, y junio 6, de 1829

Amigo don Francisco Huici

{2} Amigo Don Francisco Huici:

Días atrás le pregunté {3} a María Yoldi, dueña del Palacio de Leyún, sobre el {4} certificado de misas, y que le dijiste que aquello no {5} era el que yo debía enviar, sino otro. Yo no entien{6}do adónde camina esa nueva; tú me dirás con {7} más franqueza y claridad como amigo. Lo que {8} yo le dije era que a los veinte días poco más o {9} menos me dieran los treinta pesos de las misas {10} que celebré el año pasado, que necesitaba, y que a {11} los anteriores nos hubiéramos compuesto tú y {12} yo al tiempo de hacer la escritura del carro que deben {13} hacer, y te permitan tus negocios, pues yo {14} estoy sobresaltado, que no se en qué consiste tanta {15} tardanza, que debía haber estado todo completo {16} hace mucho tiempo, pues somos vivos y muertos, {17} y las cosas han de estar claras. Espero me con{18}testes luego y se cierren las cosas y se dé ma{19}no a todo. Queda tuyo servidor afectísimo capellán Q. S. M. B.,

{20} Fermín Josef de Aldunate,

{22} abad de Redín

{1v} {1} Libro de cuentas del trigo del vínculo. Existe {2} en este lugar de Redín desde el año de 1719 que fundó {3} don Juan Martín de Ciáurriz y Apestegui.

Amigo D. Juan C. Murcia

Madrid, y Junio 6.º de 1829.

Y
Amigo D. Juan C. Murcia: Días atrás te pregunté
á Maria Solís, dueña del Palacio de Segura, sobre el
certificado de sucesos del año pasado, y me contestó
q. te encargó luego, y q. te fijiste, q. aquello no
era el q. yo debía enviar, sino otro. Yo no entiendo
lo á donde camina esa mesa; tu me dirás con
más franqueza, y claridad como amigo. Lo q.
yo te dije era q. á los veinte días poco más, ó
menos me diesen lo preciso y esq. de las misas
q. celebre el año pasado, q. necesitaba, y q. á
las anecdotas no hubieramos compuesto tu, y
yo al tiempo á hacer la 2.^a del Cerro, q. se ven
hacer. Espero me contestarás todo inmediatamente
q. quedas, y te permitan tus negocios, pues yo
estoy sobrecargado, q. no se en q. consiste tanta
tardanza, q. debía haber estado todo completo
hace mucho tiempo, pues sonq. vivos, y muertos,
y las cosas han de estar claras. Espero me con-
testes luego, y se cicaren las cosas, y se si mar-
no á todo. Quéda tuyo sea. aff. m. Cap. 2.º. de. B.

José María José de Villanueva
Abt. de Madrid.



Libro a Quencas al Exgo del Virento de q' episto
en este Lugar de Baen desde el año de 1719 q' fundo
D. Juan Martin de Zamora y Apóstegui.

Clar.

M
D. Juan Martin de Zamora y Apóstegui
No. Aba de Baen, p. 17

...

...